



Resolución de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, (B.O.E. de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.- Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Resolución de 13 de febrero de 2017 (B.O.E. num. 43, de 20 de febrero) y que figura en el Anexo I de esta resolución.

Segundo.- De acuerdo a lo que establece la base específica 1.3 de la convocatoria, en el supuesto de que alguna de las plazas del turno general quedara desierta, se podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en programas distintos perteneciente al mismo organismo. De este modo tras la propuesta realizada en este sentido, en el Instituto de Salud Carlos III, una de las plazas convocadas en la especialidad *Evaluación, Innovación, Transferencia y Difusión en la Investigación en Ciencias de la Salud*, al quedar desierta, pasa a incrementar las plazas asignadas a la especialidad *Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana*. Así mismo, en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas". INTA, la plaza convocada en la especialidad *Sistemas de Navegación por Satélite. Programa Galileo, Seguridad del Sistema* y la plaza convocada en la especialidad *Ensayos de Compatibilidad Electromagnética y de Células Solares de Aplicación Espacial* han quedado desiertas, por lo que pasan a incrementar las plazas asignadas en las especialidades *Calibración y mantenimiento de sensores para adquisición de datos de teledetección y Proyectos Tecnológicos y soporte de la I+D*, pasando ambas especialidades a tener dos plazas cada una de ellas.

Tercero.- En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde la especialidad: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid); del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida Complutense, 22, 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Carretera de A Coruña km 7,5 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"; del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", INTA (Carretera de Ajalvir, n/n 28850 Torrejón de Ardoz); del Instituto Español de Oceanografía (calle Corazón de María, 8 28002 Madrid); del Instituto Geológico y Minero (IGME), (Ríos Rosas, 23 28003, Madrid); del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento



Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Grado o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el Anexo III.
- d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.
- e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.- Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quinto.- Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Sexto.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad

Alfredo González-Panizo Tamargo



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES, ORDENADOS POR O.P.I. Y PUNTUACIÓN, QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN – ACCESO LIBRE - O.E.P. 2016

TURNO GENERAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROGRAMA	OPI	PUNTUACION
71646249F	SUAREZ MENENDEZ, MARTA	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS	CSIC	77,89
14636053A	PERSONAT GALVEZ, JOSE MARIA	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	CSIC	71,17
02642855V	MENA VALVERDE, MARIA CARMEN	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	67,85
31717173N	RUBIO SENENT, FATIMA	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	CSIC	67,60
78903888L	BLANCO CARRASCO, BORJA	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	66,11
01172532S	GIL GIL, ADRIANA	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	65,38
32700162G	BELLON RODRIGUEZ, ANA	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	64,54
36156242N	COMESAÑA LESTAYO, MARIA PILAR	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	CSIC	64,28
72093928Z	GONZALEZ CASTILLA, SHEILA	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	63,22
47053569P	CESPEDES MONTOYA, EVA MARIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS	CSIC	61,69
48540207H	VICENTE OLMO, VIOLETA	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	61,11
02278733P	MONESCILLO RODRIGUEZ, CYNTHIA ISABEL	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	59,84
33504614P	CASTILLO DOMINGO, VOLGA DEL	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA	CSIC	56,78
51689246N	MEJUTO MENDIETA, EDUARDO	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA, MEDIO AMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	CIEMAT	64,60
18449996V	LORENTE LORENTE, PILAR MARÍA	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA, MEDIO AMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	CIEMAT	61,05



53681712B	CABEZAS SASTRE, ANGEL LUIS	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA, MEDIO AMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	CIEMAT	59,00
03124206R	ABOS GRACIA BEATRIZ	PATOLOGIA E INMUNOLOGIA DE PECES	INIA	69,945
16068276Q	MONTIEL MORENO RAQUEL	CONSERVACION DE MICROORGANISMOS DE INTERES PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	INIA	58,58
50747084E	GARCÍA FLORES, MANUEL	GUERRA ELECTRÓNICA Y SOFTWARE AERONÁUTICO	INTA	55,875
53412889N	MUÑOZ SÁNCHEZ, FÉLIX	CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SENSORES PARA ADQUISICIÓN DE DATOS DE TELEDETECCIÓN	INTA	73,34
16810228B	ALONSO PARDO, JORGE	CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SENSORES PARA ADQUISICIÓN DE DATOS DE TELEDETECCIÓN	INTA	62,13
43766078E	SUÁREZ BARRERA, JOSÉ MIGUEL	COMPUTACIÓN, SEGURIDAD, REDES Y ALMACENAMIENTO DE DATOS SATELITALES	INTA	77,04
47374478K	PAZ LÓPEZ, SARA	EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL.	INTA	82,245
28923053R	MUÑOZ DEL ARCO, CARMEN	EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL.	INTA	64,67
53436441N	LÓPEZ DEL HOYO, VICTORIA	EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL.	INTA	64,50
50463151R	MATO CASTELLANOS, JORGE	SEGURIDAD EN ENSAYOS AMBIENTALES ESPECIALES DE ARMAMENTOS	INTA	71,83
50871587A	RIPA CENTENO, AINARA	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EUROPEA EN MATERIA DE ESPACIO Y SEGURIDAD	INTA	79,15
70581816Z	JIMÉNEZ BURILLO, SARA	PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y SOPORTE A LA I+D	INTA	80,60
09064023E	TORRES VÁZQUEZ, ELENA	PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y SOPORTE A LA I+D	INTA	73,61
13133039Q	HERNANDO TEJEDOR, JOSÉ MIGUEL	CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL Y DE REFORMAS DE VEHÍCULOS	INTA	76,375
50117117W	BEZUNARTEA BARRIO, ANA	HIDRODINÁMICA NAVAL	INTA	64,413
23257364V	MARÍN GUIRAO, LAZARO RAFAEL	TÉCNICAS DE BUCEO CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO PARA LA VALORACIÓN ECOLÓGICA DE PRADERAS DE ANGIOSPERMAS MARINAS	IEO	87,13
52369876A	PALOMINO CANTERO, DESIREE	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y GEOQUÍMICO DE SEDIMENTOS MARINOS	IEO	73,58
13983414N	CANO FERNÁNDEZ, DANIEL ESTEBAN	OCEANOGRAFÍA OPERACIONAL DESDE PLATAFORMAS OCEÁNICAS. TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DATOS	IEO	51,50
50110004L	LUENGO OLMOS, JAVIER	CARTOGRAFÍA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO	IGME	66,125
00823814T	GARCÍA CRESPO, JESÚS	MODELIZACIÓN GEOLÓGICA TRIDIMENSIONAL ESTÁTICA Y DINÁMICA PARA EL ESTUDIO DE ESTRUCTURAS SUBTERRÁNEAS EN EL MARCO DEL ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO2 Y EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS ENERGÉTICOS	IGME	70,13



07242309T	MARTÍNEZ CORBELLA, MÓNICA	RIESGOS GEOLÓGICOS Y GEOTÉCNIA	IGME	72,17
53022150C	GOMEZ MANCHON, JOSE PABLO	EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	ISCIII	57,53
71341824X	NUÑEZ CORCUERA, BEATRIZ	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA	ISCIII	58,47
50881901J	LORENTE GALAN, ELENA	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA	ISCIII	57,01
28634634 W	CARMONA ALFEREZ, MARIA DEL ROCIO	ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD PÚBLICA	ISCIII	61,20

ANEXO II

Don/Doña.....con domicilio en..... y documento nacional de identidad número.....declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En.....a.....de.....de 20.....

ANEXO III

Don/Doña.....con domicilio en..... y documento nacional de identidad número.....declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en..... (*nombre del país*) el acceso a la función pública.

En.....a.....de.....de 20....